

Acta N° 1.253 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

09 de diciembre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Presupuesto Municipal año 2022 Se refira punto de tabla	05
	3.2.- Modificación contrato N°409/2019, Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobomba de Pozo Profundo Acuerdo N° 4.416	06 08
	3.3.- Adquisición de Uniformes Clínicos para personal de la Red de Salud Municipal. Acuerdo N° 4.417	09 11
	3.4.- Adjudicación Recambio y Mantenimiento de Equipos de Desinfección Con Cloro Gas SMAPA. Acuerdo N° 4.418	12 14
	3.5.- Adjudicación Monitoreo y Análisis de Agua Potable Módulo A Acuerdo N° 4.419	15 18
	3.6.- Bonificación Plan de Retiro Asistentes de la Educación Acuerdo N° 4.420	19 22
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	22
V	Varios	23

Acta N° 1.253 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, hoy siendo las 15:36 horas, del 09 de diciembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.253 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio, doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y entiendo que está pronta a unirse la concejala Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal la señorita Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión recordemos está siendo transmitida a toda la comunidad de forma abierta por el Facebook oficial de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dalhartz, Director Asesoría Jurídica;
Srita. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Fernández Soto; Director Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria;
Sra. Consuelo Silva Flores, Asesora Técnica SMAPA;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretaria, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, le doy la palabra a usted para que nos presente aquellas actas que están pendientes y en caso de no haber ningún comentario poder darlas por aprobadas.

Sra. Secretaria Municipal: El acta de la sesión 1.245 fue enviada a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, se someten a su aprobación. No hay observaciones, se da por aprobada Presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretaria, vamos al segundo punto: Rendición de Cuentas, en primera instancia la hago yo, como Presidente del concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado la última semana. Con respecto a nuestra rendición de cuenta, comenzamos el viernes de la semana pasada, partimos el día con una reunión con el Embajador de Argentina, el señor Rafael Bielsa, para ver temas de colaboración mutua entre nuestro vecino país de Argentina y la Municipalidad de Maipú; Luego nos vinimos al municipio para poder celebrar el día de la Secretaria y el Secretario municipal en manera de agradecimiento y reconocimiento a quienes desempeñan esa labor en el municipio; después nos dirigimos con las cuadrillas de nuestra Dirección de Operaciones a la calle Lumen, en el barrio Clotario Blest para poder acompañar el trabajo de pavimentación de calzadas y aceras que estamos llevando a cabo en distintos puntos de la comuna; también estuvimos en el barrio El Abrazo en la villa San Juan, ahí la concejala González también había levantado ese punto y poco a poco vamos repavimentando distintas calles de nuestra comuna que están en bastante mal estado; también el viernes pasado estuvimos acompañando a los trabajadores y trabajadoras del CESFAM Ferrada quienes estaban de aniversario con eso ya completamos, todos los aniversarios de CESFAM municipales a los que asistimos este año; también el viernes tuvimos una jornada de la discapacidad en la plaza de Maipú organizada por la Oficina de la Discapacidad municipal y visitamos también a la agrupación de patinaje Roller Fantasy quienes el sábado tuvieron su gala, que yo por agenda no podía asistir por tanto, los visité el día viernes para poder también reconocer y agradecer el tremendo trabajo social y deportivo que hacen con la comunidad; el viernes también cerramos el día con nuestra reunión bimensual conjunta de vecinos, una instancia para poder compartir y rendir cuentas de nuestro trabajo pero también para ir escuchando, los distintos requerimientos de nuestras dirigencias sociales así que estuvimos en la piscina municipal hasta bien tarde trabajando con las juntas de vecinos; El día sábado tuvimos la actividad "Municipalidad en tu Barrio" esta vez la hicimos en el centro de la comuna, en plaza de Maipú, aprovechamos de acompañarlo con actividades artísticas y puntos de recaudación de recursos para

la campaña de la Teletón que se llevó a cabo este fin de semana también en nuestro país; el domingo, tuvimos la suerte de recibir la visita del único tetracampeón de torneos largos del fútbol Chileno, el Club Deportivo Universidad Católica quien estuvo compartiendo con niños y niñas de la comuna en una clínica deportiva en el estadio Santiago Bueras, esto en marco del convenio que tenemos con el nuevo Tetracampeón del fútbol Chileno así que fue una agradable jornada con los niños y niñas de la comuna quienes pudieron compartir con sus grandes ídolos del fútbol; El lunes tuvimos también reunión con todas las direcciones municipales; tuvimos también reunión con el COSOC, donde hicimos la presentación del presupuesto municipal y pudimos aclarar dudas ahí tenemos que comentar algo al respecto, antes de iniciar la tabla ordinaria, y terminamos el día lunes con una caminata barrial – la que estamos llevando a cabo todas las semanas – en la villa San Luis IV, en la cual asistieron directoras y directores municipales y si no me equivoco la concejala Alejandra Salinas nos acompañó en esta caminata barrial, vuelvo a hacer la invitación a todos y a todas las concejalas y concejales que quieran sumarse a estas instancias, son más que bienvenidos para poder también aproximarnos a la comunidad y poder caminar los barrios juntos, así que quedan todos más que invitados a esas instancias; tuvimos también el día martes, mantuvimos las visitas a dependencias municipales, estuvimos visitando a la unidad operativa de DAOGA, y también nuestro vivero municipal para ir recogiendo las principales demandas y problemáticas de nuestros compañeros y compañeras de trabajo y también ir a agradecer y reconocer la labor que todos realizan desde distintos lugares y direcciones municipales; también visitamos el DUOC acá al frente del municipio para establecer relaciones de colaboración entre el DUOC y la municipalidad que vayan en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos; también el martes visitamos el Eco Barrios en el sector de Cuatro Álamos junto a nuestro Gobernador Claudio Orrego, ahí estuvimos conociendo una vez más la experiencia del Eco Barrio y ver la posibilidad de replicarla en distintas comunas de la región Metropolitana; también el día martes sostuvimos reunión con Juana Nazal que es la Directora de SERVIU para poder ir haciendo seguimiento de distintos proyectos de inversión en la comuna, estuvimos viendo varios temas pero en particular, el colector de aguas lluvias de Hugo Bravo, que es una demanda muy sentida por los vecinos del barrio Longitudinal, bueno, ése y otros proyectos estuvimos conversando con la directora para poder agilizar su gestión, y por último el día de ayer en la tarde como municipalidad y desde la alcaldía interpusimos una querrela por fraude al fisco contra la ex alcaldesa del municipio por un perjuicio mayor a los 21 mil millones de pesos, que hoy día también pudimos presentar y dar a conocer a la comunidad en conjunto a gran parte de este Concejo Municipal, esa acción fue llevada a cabo el día de ayer, fue la presentación y hoy día lo socializamos en un punto de prensa para que también la comunidad pueda estar enterada de las distintas acciones fiscalizadoras que vamos haciendo desde la Alcaldía. Eso con respecto a nuestra rendición de cuentas, Secretaria Le doy la palabra a usted para que aquellos concejales o concejalas que presidan comisiones, que hayan sesionado en la última semana, puedan también hacer el ejercicio de rendir cuentas a este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, el martes 7 de diciembre sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González Muñoz.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Sra. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, el día martes 7 como dice Claudia, sesionó la Comisión de Finanzas donde vimos seis puntos, la discusión de presupuesto como punto número uno, vimos aumento de contratos de SMAPA, adquisición de uniformes clínicos de DISAM, recambio y mantenimiento de equipos en sistema de desinfección de cloro-gas, monitoreo y análisis de agua potable y un anticipo de subvención para bono de retiro. Eso sería la rendición de cuentas señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. ¿Secretaría?

III Tabla Ordinaria

3.1.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2022

Sra. Secretaria Municipal: Tengo entendido que ahora pasaríamos a la tabla ordinaria Alcalde, pero, no sé si la Directora de SECPLA Rocio, ¿tenías algo que señalar respecto de la tabla?

Sr. Presidente: Yo, yo tengo que señalar la, bueno someter a consideración del Concejo la eliminación del primer punto de la Tabla, me imagino que todos y todas están enterados y hemos recibido un requerimiento del COSOC de poder postergar la discusión, la votación del presupuesto municipal en una semana para poder genera una revisión mucho más minuciosa y acuciosa por parte del Consejo de la Sociedad Civil, desde la Alcaldía por supuesto que recibimos de buena forma este llamado, si bien lo revisamos en el COSOC de esta semana, nos parece pertinente poder dar más tiempo para que sea un ejercicio de transparencia y participación que nos parece relevante para la construcción del presupuesto, por tanto al menos desde Alcaldía vemos con muy buenos ojos poder postergar la discusión del presupuesto en una semana para poder hacer todas las revisiones y aclaraciones a nuestro Consejo de la Sociedad Civil sin embargo, debo someter esto a consideración del Consejo para que con su aprobación podamos bajar este primer punto en tabla y poder seguir con el segundo, pero, al menos desde alcaldía manifestar desde ya, que por supuesto que nos abrimos a la posibilidad de postergar una semana porque creemos que alimenta el ejercicio de participación y transparencia necesaria para la construcción del presupuesto municipal del próximo año.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, si habría que someterlo a votación del Concejo de acuerdo al reglamento del mismo, artículo 15, pero, para no ir uno a uno y vayamos avanzando, si están todos de acuerdo, se toma y se deja en acta. Ustedes me dicen, ¿Concejales? ¿Concejales? Ya, se aprueba entonces el retiro de tabla de ese punto Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos entonces ese punto, vamos a tener que tocarlo la próxima semana y ahí desde SECPLA y Alcaldía más que abiertos a poder recibir todo tipo de comentarios y observaciones del Consejo, para que ojala nos pueda dar confianza esta construcción presupuestaria a todas y todos.

3.2.- Aumento Contrato Suministro y Reparación, Recale y Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo.

Sr. Presidente: Vamos entonces con el segundo punto Secretaria, que es el aumento del contrato suministro y reparación, rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo, hace la presentación el equipo de SMAPA, entiendo que la profesional Consuelo Silva, doy palabra al equipo de SMAPA para que pueda hacer la presentación de este segundo punto en tabla.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica de SMAPA): Buenas tardes Presidente, buenas tardes Concejales y Concejales.

Sr. Presidente: Se escucha muy bajito Consuelo, por eso no te escuchábamos antes, no sé si puedes acercarte al micrófono o corregir de alguna manera.

Sra. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Buenas tardes, hoy estamos sometiendo a consideración del Concejo, una nueva Modificación de contrato asociado al Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo, este es originalmente el contrato N°409 del año 2019. El contrato fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°120 con fecha 20 de enero de 2020, y la unidad responsable es el Departamento de Operaciones, tal como señalé, el objetivo de este contrato suministrar y recambiar las electrobombas de pozos profundos ubicadas en los recintos pertenecientes a SMAPA, y su prestación es vital para mantener la continuidad del servicio en lo referente a la producción de agua potable. La vigencia del contrato era de 24 meses o hasta agotar los recursos y se inició tal como dije, en enero, el 3 de febrero de 2020 y su fecha de término es el 2 de febrero del año 2022. El presupuesto asignado fue de \$862.664.082.- y la empresa ejecutora es Unimatic S.A.; los detalles de la modificación que estamos proponiendo son los siguientes: Lo primero es que se solicita un aumento de plazo de duración del contrato por noventa días, un aumento de recursos por un total de \$108.000.000.- con los impuestos incluidos y que equivale a \$36.000.000.- mensuales, esto representa un aumento del contrato de un 12,5%, siendo el máximo permitido de un 30%, previamente no hubo

extensiones de plazo y de montos por lo cual esta es la primera ocasión en que modificamos el contrato original, la justificación de esta modificación de contrato se basa en la necesidad de mantener la continuidad del servicio de suministro, reparación, rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo, mientras llevamos a cabo el nuevo proceso licitatorio el cual ya se encuentra pronto a publicarse, tal como lo planteamos en la Comisión de Finanzas, este contrato originalmente contaba de dos módulos y lo que estamos procurando, lo que tuvimos a la vista fue lograr homologar el plazo de término y el plazo de inicio del nuevo contrato que se va a licitar, por lo cual estamos pidiendo esa extensión justamente para aprovechar un único proceso licitatorio para hacer, poner en ambos módulos en un solo proceso. Bueno esta modificación de contrato está respaldada en la cláusula cinco del contrato que permite aumentar, tal como decía, hasta un 30% máximo del contrato original. En cuanto a la evaluación del contratista, lo primero es decir que en las multas este contratista no tuvo aplicación de multas dado que ha tenido un buen desempeño de todos los compromisos que estaban incorporados en el contrato y en cuanto a la conformidad, existe plena conformidad en la prestación del servicio, ya que se ha ejecutado oportunamente el suministro en términos de plazos y de calidad y ha dado fiel cumplimiento a las bases técnicas y administrativas y a los términos de referencia y al contrato suscrito con la sanitaria. Eso por mi parte, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Consuelo por la presentación, se escuchó claro por si acaso, así que muchas gracias. ¿Abrimos palabra Secretaría para dudas o comentarios de Concejales o Concejales? En caso de no haberlas podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Como no señor Presidente, ¿Alguna observación de los señores Concejales? No veo ninguna mano levantada, ¿no? parece que no, ya, vamos a someter a votación entonces.

Secretaría Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la modificación del contrato 409/2019 Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo, en el sentido de aumentar plazo en 90 días por el monto de \$108.000.000.- impuestos incluidos. ¿Si es posible bajar la presentación?

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sra. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4416

Aprobar, Modificación del Contrato N°409/2019 Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo, con la empresa UNIMATIC S.A., en el sentido de aumentar plazo en 90 días, por el monto de \$108.000.000.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------

ALEJANDRA SAINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZALEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Adquisición de Uniformes Clínicos para funcionarios de la Red de Salud Municipal

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria y al Concejo municipal, vamos al tercer punto de la tabla que es la Adquisición de Uniformes Clínicos para Funcionarios de la Red de Salud Municipal, de nuestra DISAM, la presentación en esta oportunidad la va hacer nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, sigue la presentación, no sé si ustedes la ven.

Sr. Presidente: Ah sí, Consuelo ¿no sé si puedes bajar la presentación por favor? Ahora sí directora Rocío por favor.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, mientras cargo la presentación me voy a salir de libreta y desearte un muy feliz cumpleaños a nuestra Directora de Control y ahora sí me voy con la presentación Presidente, esto es una licitación para la Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios y Funcionarias de la Red de Salud Municipal. El objetivo de esta licitación, es la adquisición de uniformes para los funcionarios clínicos y también de ambulancia de los distintos estamentos de la red de salud municipal, para cumplir con el adecuado funcionamiento de las distintas unidades de la DISAM. Ésta es una licitación que tenía un presupuesto disponible de \$63.583.152.- con IVA incluido y se financia con fondos de la Atención Primaria de Salud, en el presupuesto que maneja nuestra Dirección de Salud de atención primaria y la modalidad del contrato es que se consultaron ofertas con detalle de precios unitarios con asignación simple al total ofertado. La licitación se publicó el 30 de septiembre, se recibieron ofertas hasta el 21 de octubre, la comisión de apertura sesionó al día siguiente y ese mismo día sesionó la comisión de evaluación que revisó las ofertas recibidas. En el acto de apertura se constató que habían llegado dos ofertas, una de Moda Actual Spa y otra de Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala Zavala Limitada. Moda Actual presentó algunas observaciones en algunos de los anexos que entregó en alguna de la documentación que entregó, pero, en ningún caso estas observaciones la dejaban fuera de evaluación y en el caso de Zavala Zavala Limitada no hubo observaciones. Dado que ambas pasaban por estos requisitos mínimos se pasó a



revisar ya que se cumplieran con los plazos que estipulaban las bases para la entrega de estos uniformes y también que se ofertara con la totalidad de los productos requeridos y ambas empresas cumplieron. Por lo tanto pasaron a evaluación técnico y administrativa que ponderaba un 40% pero se distribuía entre distintos factores de evaluación incluyendo experiencia de los proponentes en el rubro, plazos de entrega de los uniformes, cantidad de mujeres que tienen contratadas estas empresas y comportamiento contractual anterior, aquí es importante notar que, ambas empresas tenían experiencias en el rubro, especialmente la que se propone adjudicar, pero no presentaron la documentación por lo tanto tuvieron 0 puntos, no significa en todo caso que no la tengan, sólo que no se consideró este aspecto para su evaluación. Luego se realizó la evaluación económica, en este caso quien obtenía el mayor puntaje que era un máximo de siete puntos, era quien hiciera la oferta más conveniente, que en este caso fue Moda Actual. Y revisando las notas ponderadas entre la evaluación técnica y administrativa y la evaluación económica, se obtiene que Moda Actual tuvo una nota final del 5,14 y Zavala Zavala Limitada 5,93. En este caso, ambas cumplen con el requisito mínimo de adjudicación que era tener un puntaje de 4,5 dado que, Zavala Zavala tuvo el mayor puntaje, es que la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación de Adquisición de Uniformes clínicos para Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú DISAM a Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala Zavala Limitada por un monto de \$63.460.915 pesos IVA incluido para ejecutar el servicio por un plazo de 10 meses o hasta que se hayan agotado todos los recursos adjudicados, Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la presentación Directora, Secretaria nuevamente abrimos palabra para dudas o comentarios del Concejo Municipal antes de poder pasar a votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: ¿Alguna observación, comentario? Yo no veo palabras solicitadas Presidente, ¿es así? Bien, pasamos entonces a someter a consideración del Concejo. Se somete a consideración del Concejo aprobar la Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú DISAM, ID 2770-84-LP21 al proponente Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala Zavala por la suma total de \$63.460.915 pesos IVA incluido, plazo de ejecución 10 meses o hasta el total de los recursos adjudicados.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Sra. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad del Concejo, se da por aprobado Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4417

Aprobar, la Adquisición de Uniformes Clínicos para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal DISAM ID 2770-84-LP21, al proponente

Importadora, Exportadora y Distribuidora Zavala – Zavala, por la suma total de \$63.460.915.- IVA incluido; plazo de ejecución 10 meses o hasta el total de los recursos adjudicados.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Recambio y mantención de Equipos de Sistema de Desinfección por Cloro Gas de SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto de la tabla que es el recambio y mantención de equipos de Sistema de Desinfección por Cloro Gas de SMAPA, la presentación la hace nuevamente nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, voy a volver a compartir mi pantalla. Efectivamente esta presentación es sobre la licitación de Recambio y Mantenimiento de Equipos en Sistema de Desinfección por Cloro gas de SMAPA, la normativa sanitaria vigente y las exigencias que hace la Superintendencia de Servicios Sanitarios requiere que se recambien y mantengan 86 sistemas que tiene nuestra sanitaria de cloración en las plantas de agua potable y mantener así su correcta operatividad, por lo tanto, el objetivo de la licitación es contratar el servicio de recambio y mantenimiento de los equipos de Sistema de Desinfección por cloro gas. Es una licitación que tenía un presupuesto disponible de \$155.956.521.- IVA incluido; el origen de los fondos es municipal y se consultaron ofertas a precios unitarios con asignación simple al total ofertado. La licitación se publicó el 14 de octubre y se recibieron ofertas hasta el 3 de noviembre, la comisión de apertura sesionó al día siguiente y el día 11 de noviembre se reunió la comisión de evaluación para revisar las ofertas que habían pasado la comisión de apertura. Se recibió solamente una oferta, como se constató en el acto de apertura, de CPC Industrial Limitada que fue aceptada sin observaciones. Posteriormente se revisó que la oferta cumpliera con ciertos requisitos mínimos, incluyendo contar con un servicio técnico propio, tener una garantía de los trabajos que se ejecuten de al menos de un año, así como también de los equipos que instalaran, que instalen, perdón y también que el profesional encargado del contrato cumpla con el título que debe tener y todos estos requisitos mínimos fueron cumplidos sin observaciones por la empresa en cuestión. Luego se revisó que la oferta se ajustara al presupuesto



disponible y en este caso es así, la oferta que llegó es un 4,04% menor que el presupuesto disponible, por lo tanto, se pasó a la evaluación técnica de la oferta que ponderaba un 60% y se componía de distintos factores de evaluación, incluyendo experiencia del proponente, experiencia del encargado o encargada del contrato, el comportamiento contractual anterior y la presentación de documentación, en todos estos aspectos la empresa oferente tuvo la puntuación máxima que era de 7 puntos, luego se realizó una evaluación económica que ponderaba un 40% y como en los demás casos que hemos presentado, lo que ocurría que la mejor oferta, la más conveniente para los intereses municipales obtenía el puntaje máximo de 7 puntos, en este caso, como es una sola oferta y cumplía con la disponibilidad presupuestaria, tiene esa máxima calificación también de 7 puntos. Entonces revisando el puntaje ponderado digamos de la calificación técnico administrativa y la calificación económica, obtiene CPC Industrial Limitada un puntaje de 7 puntos, que es superior a los 5 puntos que se requerían para poder ser adjudicado. Por lo tanto, la Comisión Evaluadora propone en forma unánime que se adjudique la oferta denominada Recambio y Mantenimiento de Equipos en Sistema de Desinfección por Cloro Gas SMAPA a CPC Industrial Limitada de acuerdo a los precios unitarios ofertados por monto total de \$149.660.172 pesos impuestos incluidos. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación nuevamente, Secretaría recogemos dudas o comentarios y de lo contrario pasamos directamente a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, ¿Algún comentario, observaciones, Concejales, Concejalas? Al parecer no Presidente, pasaríamos a la votación.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación del Recambio y Mantenimiento de Equipos de Desinfección por Cloro Gas, SMAPA ID: 2770-93-LQ21, al proponente CPC Industrial Limitada, por el monto total de \$149.660.172.- impuestos incluidos.

Secretaría Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por unanimidad del Concejo, se da por aprobado Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4418

Aprobar, la adjudicación del Recambio y Mantenimiento de Equipos de Desinfección por Claro Gas, SMAPA ID 2770-93-LQ21, al proponente CPC Industrial Limitada, por el monto total de \$149.660.172.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------



ALEJANDRA SAIINAS INOSTROZA	X		
ALJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria.

3.5.- Monitoreo y Análisis de Agua Potable, Módulos A y B.

Sr. Presidente: Nos vamos al quinto punto ya de la tabla, que es el monitoreo y análisis de agua potable módulos A y B, nuevamente la presentación la hace nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade, le damos la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, la presentación de la Licitación de Monitoreo y Análisis de agua potable Módulos A y B de SMAPA. La normativa sanitaria vigente requiere la realización de distintos autocontroles de parámetros en redes, fuentes de captación y plantas productivas de agua potable de nuestra sanitaria municipal, por lo tanto se requiere contratar este servicio para ir controlando todos estos parámetros para los sectores Maipú, Las Lomas y Los Bosquinos, el objetivo de esta licitación es contratar el servicio de monitoreo y análisis de agua potable para los parámetros bacteriológicos, físicos y químicos establecidos en las normas chilenas y así poder ir dando cumplimiento a planes de autocontrol que tienen distintas periodicidades en las redes de agua potable así como también las fuentes de captación y las plantas productivas. El presupuesto disponible para esta Licitación que se realizó por Módulos, el Módulo A y el Módulo B por lo tanto, el total es \$521.000.000.- de pesos pero en el módulo A específicamente, tenía un presupuesto disponible de \$312.146.864.- pesos IVA incluido y el módulo B \$209.798.940.- IVA incluido. El origen de los fondos para ambos módulos es municipal, y la modalidad del contrato es que se consultaron ofertas por módulo, a serie de precios unitarios con asignación simple al total ofertado, siempre es por módulo. El cronograma de la licitación buena, esta licitación se publicó el 30 de septiembre, se recibieron ofertas hasta el 2 de noviembre, la Comisión de Apertura sesionó el 3 de noviembre y la Comisión de Evaluación se reunió el 8 de noviembre de este año. En el acto de apertura se constató que había cinco empresas interesadas pero, se constató también que (*ininteligible*) no presentó la documentación requerida para poder considerar su oferta por lo tanto quedó rechazada y del mismo modo el Servicio de Inspección Ambiental Airtestlab Spa no presentó garantía seriedad de la oferta para todos los módulos por lo que también esa oferta que fue rechazada, entonces también se

descartó este oferente Airtestlab Spa, y también se constató que el Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre Sociedad Anónima, sólo había enviado una oferta para el módulo A. Se revisaron entonces el cumplimiento de requisitos mínimos de las ofertas que, luego de la revisión de la Comisión de Apertura cumplían con los requisitos mínimos para pasar esta etapa de la evaluación. Se revisó que la oferta dentro de la oferta técnica, se contara con un certificado de acreditación como laboratorio de ensayos según el Instituto Nacional de Normalización, en el caso de las tres empresas que seguían en revisión si se cumplía este requisito, luego se revisó que el profesional o la profesional administradora del contrato para cada uno de los módulos cumpliera con un título profesional específico, lo que se cumplió en dos casos y en el tercero Hidrolab sólo se cumplió para el módulo B y también se revisó que las ofertas económicas que en este caso tenían, no solamente se revisaba el total digamos que ofertaba cada una de estas empresas para los módulos a los que postularon, sino que también ciertos precios unitarios de algunos ítems que se incluyen en las especificaciones técnicas que se atuvieran a un precio unitario referencial o que no lo exigieran en más de un porcentaje que estaba establecido en las bases y en estos casos los tres cumplieron. Ahora bien, dado que algunas empresas solo cumplían, en el caso de Hidrolab solo cumplía con los requisitos para ser evaluada en el módulo B y que el Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A. sólo postuló al módulo A, pasaron a evaluación por módulo solamente dos empresas en cada caso. Se revisó la disponibilidad presupuestaria ¿no cierto? se revisaron las dos cosas que les mencionaba que los porcentajes por ítem para los precios unitarios se ajustaran a las variaciones que estaban permitidas se podían exceder pero no por mucho y también el presupuesto total disponible, las tres empresas cumplieron en todos los casos. Y luego se pasó a la evaluación técnica como les mencionaba, se evaluaron dos empresas por módulo y en la evaluación técnica para el módulo A ponderaba un 60%, incluía distintos parámetros para ser evaluado incluyendo el alcance de la acreditación de parámetros medidos por laboratorio para cada una de estas empresas, la experiencia del o la profesional administradora del contrato, la primera acreditación que habían tenido por la Superintendencia y la presentación de la documentación y en este caso tuvo un mayor puntaje el Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre. Luego, se revisó la evaluación económica y aquí como habían dos cosas que medir, ¿no cierto? primero el total del presupuesto que se ofertaba para cada uno de estos módulos digamos, pero también cuanto o no se excedían las distintas ofertas en los precios unitarios referenciales es que se otorgó estos puntajes que ustedes ven aquí en que también el Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre tuvo el mayor puntaje. Lo mismo con el módulo B también se revisaron dos empresas la evaluación técnica ponderaba un 60% y en este caso tuvo un mayor puntaje el Laboratorio Hidrolab y en la evaluación económica del módulo B obtuvo un mejor puntaje AGQ Chile, por tener una oferta total digamos un poquito menor, ahí está el resumen de las evaluaciones del módulo A y el B que juntan en los puntajes de la evaluación técnico administrativa y de la evaluación económica, en el caso del módulo A, obtuvo un puntaje de 6.64 el Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre que es el mejor puntaje digamos y en el caso del módulo B tuvo un mayor puntaje

Laboratorio Hidrolab S.A. que es un 4,59 de nota o puntaje final, pero en este caso, para las bases de la licitación establecían un puntaje mínimo para adjudicar que era de 5 puntos por lo tanto, en el caso del módulo B ninguna de las dos empresas que fueron evaluadas cumplieron con el puntaje mínimo para ser adjudicadas. Por lo tanto, la Comisión Evaluadora tiene a bien a proponer que para el Módulo A se adjudique al Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre, de acuerdo a sus precios unitarios ofertados y por un monto total de \$289.947.451.- con impuestos incluidos, para ejecutar sus servicios en un plazo de 24 meses o hasta que se agoten los recursos y en el caso del módulo B la Comisión Evaluadora propone dejar desierto este módulo porque ninguna de las ofertas alcanzó el puntaje mínimo establecido en las bases por lo tanto no son convenientes para los intereses municipales Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora nuevamente por la completa presentación, ¿Secretaria? Demos espacio para que Concejales y Concejales puedan hacer comentarios o aclarar cualquier tipo de duda antes de someter a consideración del Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: No veo solicitud de palabra Alcalde. ¿Sometemos a votación? Se somete a consideración del Concejo, aprobar ID: 2770-82-LR21 Monitoreo y Análisis de Agua Potable Módulos A y B, Adjudicar a Módulo A Muestreo Bacteriológico y Organoléptico de Redes de Agua Potable al proponente Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A. por un monto total ofertado de \$289.947.451.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por tanto, por la unanimidad del Concejo, se da por aprobado Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4419

Aprobar, ID 2770-82-LR21 Monitoreo y Análisis de Agua Potable Módulos A y B, adjudicar el Módulo A Muestreo Bacteriológico y Organoléptico de Redes de Agua Potable, al proponente Laboratorio Químico Sanitario Carlos Laforte S.A, por un monto total de \$289.947.451.- impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VOJANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Bonificación Plan de Retiro Voluntario Asistentes de la Educación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos al sexto y último punto de esta tabla ordinaria que es el anticipo de subvención para el bono de retiro voluntario de asistentes de la educación, la presentación la hace el Secretario General de nuestra Corporación de Educación, el señor Ignacio Cáceres. Está silenciado Secretario.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Sí Alcalde, muchas gracias Presidente, lo que pasa estaba cargando la presentación, ¿creo que se ve? Me avisan si se ve,

Sr. Presidente: Sí se ve Secretario

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Ya, muchas gracias Presidente. Por su intermedio Presidente saludar a las Concejales y Concejales, esta es una presentación que tiene que ver con una solicitud de adelanto de subvención de acuerdo a la Ley 20.964 del proceso 2019, que es el bono de incentivo al retiro de las y los asistentes de la educación. En este sentido, son dos leyes las que vengo a someter a consideración del Concejo, en primer lugar a propósito de la Ley de incentivo al retiro de asistentes de la educación y a través de esa Ley, la 20.159 que en su Artículo 11 considera que: para acceder al anticipo de subvención, es necesario que este sea aprobado por el Concejo Municipal. Como señalé al inicio, este es el proceso del año 2019 ya está ejecutado el 2017 y el 2018 está en proceso, en el caso específico del año 2017 el proceso completo tardó catorce meses y en el caso del proceso 2018 vamos en nueve meses ya desde iniciado la etapa uno, en el caso del 2019 como ustedes ven son diez etapas aproximadamente, todas ellas tienen distintos niveles de tiempo, en la mayoría del tiempo esto se retrasa producto de procesos específicos asociados a la revisión de documentación por parte del Ministerio de Educación, el actual proceso comenzó en enero, bueno en verdad en enero del año 2019 pero finalizó propiamente tal el 31 de julio con la postulación de antecedentes de asistentes de la educación que se desean postular al bono de incentivo al retiro, luego de esto tuvimos una Resolución Exenta del Mineduc del año 2020, que nos llega el 6 de enero de este año y a partir de ahí todo el proceso que nos encontramos actualmente en la etapa cinco, que es que estamos solicitando la transferencia de recursos por anticipo de subvención para el pago de este incentivo al retiro. En el caso específico de nuestra Corporación, nosotros estamos solicitando como cargo del Sostenedor como anticipo de subvención \$118.244.610.-, luego a esto se le agrega

un bono específico a cargo del fisco por \$52.134.988 que da un total de \$170.379.598.- Esta solicitud de anticipo y por eso la importancia de someterlo a consideración del Concejo Municipal, se expresa en un endeudamiento a largo plazo, vale decir son 144 cuotas que son doce años, es decir, en doce años más nosotros vamos a terminar de pagar como sostenedor al Ministerio de Educación este anticipo, lo que no significa bajo ningún motivo que se le va a pagar este bono en doce años a los asistentes, sino que nosotros como sostenedores nos adelantamos esa subvención y nosotros una vez finalizado el proceso en la etapa 10 de la etapa anterior que yo les había presentado, ahí nosotros pagamos el finiquito ¿cierto? por este monto total. Y nosotros le devolvemos por tanto al Estado en doce años estos recursos. Estamos hablando de once beneficiarias y beneficiarios, es un asistente varón y 10 mujeres que están en este proceso del año 2019, que hasta el año pasado fluctúan las edades entre 60 y 66 años debemos sumarle obviamente, un año más a estas edades que cuando postularon y los montos varían cierto entre ocho millones y medio y \$38.607.000.- de bono de incentivo al retiro. La consulta que por lo general siempre se hace es por qué son estas diferencias, bueno estos cálculos tienen tres componentes, uno que tiene que ver con los antecedentes laborales propiamente tal de cada asistente de la educación, en este caso son contratos de trabajo que fluctúan entre 30 y 44 horas, a eso se le agrega cierto, una bonificación por cargo del sostenedor que tiene que ver con la remuneración promedio imponible reajustada al IPC y con un tope máximo de un mes por año es decir once meses se le calcula por once años. El mínimo que exige la ley son 10 años de antigüedad para poder acceder a este bono de incentivo al retiro. Y además se le incorpora un bono por antigüedad dentro del sistema que en este caso en particular también por eso la diferencia de montos es entre los 12 años y 24 años de antigüedad en el sistema educacional, por eso también existen estas diferencias. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario por la presentación, vamos a abrir nuevamente un espacio para que Concejales o Concejales pueden resolver dudas o hacer comentarios Secretario, así que le pedimos ahí que se mantenga conectado en caso de que algún Concejal quiera hacer uso de la palabra, de lo contrario Secretaria, pasamos directamente a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No veo solicitudes de palabra Presidente, así que estaríamos en condiciones de someter a votación. Se somete a consideración del Concejo aprobar anticipo de subvención a la CODEDUC por \$118.244.610.- para el pago de bonificaciones del Plan de Retiro Voluntario, de 11 asistentes de la educación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí, quiero agradecer la instancia de que se pueda dar este proceso, ojalá señor Presidente que pudiésemos imitar esto en, no sólo CODEDUC si no que en todas las instancias y en, DISAM, y se pueda hacer un incentivo al retiro porque lo merecen. Un trabajo que de muchos años a los funcionarios así es que ojalá se pueda también dar en otras instancias. Así es que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad del Concejo, se da por aprobado Presidente.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4420

Aprobar, Anticipo de Subvención a la CODEDUC, por \$118.244.610.- para el pago de Bonificaciones del Plan de Retiro Voluntario de 11 Asistentes de la Educación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS NOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
TIORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, Secretario General de la Corporación también y a todo el Concejo por esta aprobación.

IV.- Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Hemos cumplido todos los temas de la tabla ordinaria Secretaria, por tanto pasamos ahora a dar la posibilidad a Concejales o Concejales de proponer temas para futuras sesiones del Concejo Municipal, recuerden, aunque sea majadero este no es el puntos varios es la propuesta de temas para las próximas sesiones, posteriormente vamos a dar la palabra para que puedan hacer los puntos varios así es que, Secretaria le doy la palabra a usted en caso de que algún Concejal o Concejala quisiera proponer temas para las próximas tablas y de lo contrario, seguimos con los puntos varios.

Sra. Secretaria Municipal: No veo manos levantadas, si alguien quiere sugerir... Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Secretaria, Presidente más que una propuesta en realidad es una consulta acerca de, en esta fechas generalmente se están

votando las patentes de alcohol y si no me equivoco no han pasado las de este semestre y si es que no pasan en la debida fecha y no son analizadas por el Concejo se dan todas por aprobadas si es que pasan cierta fecha, en algún Concejo anterior ya nos pasó en su momento y eso igual genera problemas porque no se le puede dar análisis a las patentes de alcohol que están generando alguna afectación en algún barrio o en algún lugar. Por lo tanto, quería que se tomara en consideración ahí eso si es que corresponden las fechas y si es que ya está como planeado o planificado ya que nos queda un puro Concejo Ordinario, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, sí, si está previsto para este año. Concejal Muñoz, veo que también tiene la mano alzada.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí Presidente para poder profundizar en su respuesta y responder al Concejal Ponce, va a pasar por régimen interno, ya se vio, se conversó así que, no se preocupe Concejal que va a pasar lo antes posible por Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, veo que no hay más palabras Secretaria, por tanto pasamos a los puntos varios.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Salinas.

Sr. Presidente: ¿No sé si en varios o propuesta de tema Concejala?

Sra. Alejandra Salinas: También quiero en razón a lo mismo que expone el Concejal Ponce, tengo solicitud de un Oficio con respecto al Espacio Don Oscar que ha generado bastante molestia.

Sr. Presidente: Veámoslo en los Varios.

V.- Varios

Sr. Presidente: Pasemos a Varios, les pido por favor a todos los Concejales o Concejalas que quieran hacer uso de la palabra ahora en los Varios, que puedan levantar su manito virtual para que así nuestra Secretaria les pueda ir dando la palabra en orden de prelación, por tanto, todos quienes quieran usar el tiempo de los Varios levanten su mano virtual y nuestra Secretaria Claudia les va a ir dando en orden de prelación la palabra para que todas y todos quienes deseen, puedan hablar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Secretaria, muchas gracias Presidente, en la misma línea que hacía mención el Concejal Ponce, la situación de, en un oficio que se daría respuesta el día 12 si no me equivoco con respecto a la situación de don Oscar, los vecinos y vecinas del sector están bastante afectados por la música, el ruido, el desorden, faltas a la moral y todo lo demás que se pueda añadir a este espacio que lamentablemente está interfiriendo con la vida de los vecinos y vecinas, con el buen vivir, con el descanso que se merece, sabemos que por pandemia muchas actividades tienen que ser al aire libre por el aforo, pero música desde las 11 de la mañana decibeles increíbles, los vecinos me mandan registro y ha sido bastante terrible la situación junto con Felipe Fernández de DIPRESEC, se han hecho bastantes actividades, ir, estar pendientes pero no es suficiente Presidente, hay que tomar decisiones claras frente a esta situación, no está, no debería estar en un lugar habitado de la comunidad un recinto con estas condiciones, cuando era solamente deporte ni un problema, necesitamos lugares para hacer deporte pero ya las cosas han cambiado demasiado, entonces me preocupa enormemente de tener los antecedentes claros para tomar decisiones con respecto a la renovación de patentes por ejemplo la de alcoholes, porque ahí se vende alcohol. Eso por un lado para representar a los vecinos y vecinas que han sido recurrentes los llamados y la, pedir ayuda con respecto a esta situación. Por otro lado no sé si al final usted responde, también tengo una pregunta, saber qué pasa, tenemos nuestra feria artesanal hace 30 años, una feria que ya es parte de la comunidad, que está en el ideario colectivo de Maipú, un lugar emblemático, el cual va a sufrir un desalojo ahora el 31 de diciembre, todos saben que está ahí en 5 de Abril y son más de 20 artesanos que están bastante preocupados, sabemos que es un lugar que no es de la municipalidad es de un privado, sin embargo tienen que ver con nuestra historia reciente y también esta dentro de estos orgullos maipucinos, así que también quisiera saber cómo vamos a accionar en ese sentido. Eso sería Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, si paso a responderle inmediatamente Concejala antes de darle la palabra a la Concejala González, que también veo que tiene la mano alzada. Con respecto al Espacio Don Óscar, sí, nos han llegado múltiples denuncias, nuestros equipos de seguridad y de inspección han estado generando rondas, le hemos estado pidiendo también más apoyo a Carabineros en esas labores, de hecho hace poco si no me equivoco, hace uno o dos días hubo un concierto ahí del artista Marcianeke que también iba a convocar mucha gente y ahí se hicieron labores de fiscalización, que afortunadamente entiendo dieron buenos resultados tanto para controlar decibeles como desordenes al exterior, pero si la verdad es que es una actividad bastante recurrente nos llegan denuncias a toda hora, distintos días y estamos haciendo los mayores esfuerzos y pidiéndole también la colaboración a Carabineros para esa acción, pero de todas maneras yo creo que tenemos que perseguir en esos esfuerzos porque uno entiende la necesidad de

practicar deporte y distraerse de algunos vecinos pero eso no puede ser a costa de la tranquilidad y la paz de un barrio completo, entonces sí, lo estamos revisando en detalle con DIPRESEC, con Carabineros para poder generar acciones que nos permitan un buen vivir en todo el sector aledaño a ese complejo deportivo y de eventos sociales finalmente, lo que dice usted, no es solamente actividades deportivas, hay fiestas, conciertos, etcétera, pero es un tema que estamos viendo. Y con respecto a lo de la feria artesanal, sí también estamos al tanto y estamos desde Maipú Emprende buscando alternativas para poder ofrecer espacio, hoy día estamos tratando de potenciar lo más posible a emprendedores y emprendedoras locales, en unos días más también vamos a abrir el cerro 15 para que emprendedoras mujeres de la comuna puedan generar ventas ahí y estamos viendo tanto lugares transitorios en primera instancia como en algún lugar permanente a futuro, para poder ir localizando sobre todo a emprendedores artesanales de nuestra comuna porque, entendemos la necesidad de subsistencia y de generar un ingreso económico de todas y todos pero como dice usted, los artesanos y artesanas de Maipú son un valor patrimonial en sí mismos, son un orgullo para la comuna y también tienen que contar con ciertos espacios resguardados para poder mantener y preservar esto que es parte de nuestra identidad y nuestra historia. Así que desde ahí de la Oficina de Maipú Emprende, se está generando un trabajo, podría ser bueno quizás, en caso que no se haya dado aún porque no manejo el detalle de los últimos días poder quizás generar una reunión entre algún representante o algunos representantes de dichos emprendedores y artesanos con Maipú Emprende para de ahí crear estrategias de colaboración conjunta pero, eso Concejala. Sigamos con las palabras Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce:

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera tomar la palabra en este Puntos Varios para hacer mención acerca del hecho de lo que sucedió en la mañana y también el día de ayer, cuando se reveló el reportaje acerca de eventual fraude al fisco por la administración anterior, estos son sucesos que son de extremadamente alta gravedad que quisiera también de alguna forma hacer mención hacia los Concejales y Concejales del período anterior que hicieron un profundo esfuerzo entre los que yo también participé en develar muchas veces, insistentemente, en ocasiones poco entendido y poco comprendido por la comunidad, de cómo era que en tantas ocasiones se nos veía yendo a Contraloría, en Contraloría donde nos pidieron el mismo Contralor General en su momento que dejáramos de hacer ingresos lo cual le dijimos que era imposible el dejar de fiscalizar finalmente porque era lo que nos estaba pidiendo, pero ellos tenían un gran cúmulo de casos que no los tenían resueltos ya habiendo pasado de repente años que habíamos hecho los ingresos y las solicitudes y realmente eso fue un proceso muy largo, muy difícil y que nos mantuvo activos fiscalizando la mala gestión de la alcaldesa Barriga. Y finalmente, esto desencadena más encima ahora en esta gestión a través de la

investigación que buenamente se ha hecho y con responsabilidad por parte de los nuevos funcionarios y funcionarios, donde se develan que hay más casos todavía de que incluso nos quedábamos cortos en la fiscalización dado que tenían artimañas lo suficientemente elaboradas y sofisticadas como para eludir finalmente la fiscalización y eso llevó finalmente a que se entablara esta denuncia. En lo cual apoyamos profundamente desde mi parte y también hago mención de los Concejales y Concejales de oposición que no abandonaron su rol fiscalizador durante la gestión anterior, haciendo bien clara, dejando bien claro esa rabia por decirlo así, de quienes realmente mantuvimos ese rol que es uno de los primeros y de los más importantes que tiene que tener un Concejal en cada uno de sus municipios. Hay un valor a lo que se está haciendo, se busca la justicia se busca que esto no vuelva a pasar y finalmente esto no es con un ánimo de dañar o perseguir finalmente, sino que esto es para restablecer algo que es tan importante en la democracia que es la fe pública, hay que reestablecer la fe pública y eso se hace a través de la percepción de justicia y no a la impunidad. Eso Presidente quería decir, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejal por sus palabras, Secretaria, le doy la palabra a usted para que podamos seguir con el orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, solamente informar que dentro de nuestras actividades durante la semana, visitamos la villa Santa Teresita, esta villa convive con un parque que está paralelo a la autopista del Sol, este es de los pocos espacios que cuenta como área verde en Sol Poniente, lamentablemente recorriendo el sector, pudimos constatar cuatro situaciones muy relevantes, el primero: La empresa Autopista del Sol es dueño de un terreno baldío que colinda con la villa, desde esa empresa les señalaron que las vecinas existía un proyecto para mejora el espacio y evitar que se le dé un mal uso, eso no ha pasado hasta el día de hoy, esta problemática abre la otra arista, construcciones precarias en plena plaza por gente en situación de calle, existe denuncias de peleas y consumo de drogas por parte de los habitantes de este tipo de viviendas, esto desincentiva obviamente que sean las y los niños del sector quienes ocupen esa plaza. Dentro de la villa hay un espacio cerrado donde vivían personas mayores, el cual tenemos entendido que está a cargo del SENAMA, nos manifiestan que la relación con quienes administran el espacio y las y los vecinos es complicada, ya que se les niega mantener una relación más próxima con estas personas mayores, finalmente, tenemos la cancha del sector que está en pésimo estado, sin cierre perimetral, sin carpeta asfáltica, sin luces, sin arco, básicamente la cancha no tiene nada, lo preocupante de esto, es que se ganaron un proyecto de mejoramiento desde el Gobierno Regional, pusieron hasta el cartel con la promesa de una cancha de calidad, promesa que nunca llegó y hace unos días sacaron este cartel sin ninguna

explicación detallada, solo que se había perdido la plata, en base a esto, vamos a solicitar a los departamentos pertinentes la siguiente: mayor presencia de Maipú Seguro en el sector coordinada con vecinos y vecinas, la visita del Departamento Social al sector, pedirle al Municipio que pueda interpelar a la empresa Autopista del Sol sobre el sitio erizado y al menos preocuparse de mantenerlo bien cerrado, pediremos mayores antecedentes respecto al rol de la trabajadora social de ese condominio de personas mayores y la relación con el sector, y pedirle también al municipio que emplace al Gobierno Regional para que se desarrolle una investigación para dar con el paradero de los dineros de estos proyectos perdidos. Para recuperar la confianza de las y los vecinos en el Municipio debemos lograr que las instituciones funcionen de manera planificada y no reaccionaria. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no muchas gracias a usted Concejala, muy importante la colaboración que ustedes nos prestan en esos ejercicios de fiscalización en los distintos barrios para poder desde la Municipalidad como Institución ir generando todos esos procesos de fiscalización en distintas Instituciones, así es que, agradecerle la presencia en terreno y que pueda generar el Oficio con todas esas solicitudes para poder gestionarlas desde la Municipalidad, así es que, nada. Nada más que agradecer y esperar que esos problemas puedan resolverse prontamente. Con la Autopista del Sol tenemos varios, nos ha tocado recorrer muchas villas aledañas a la autopista del Sol y la verdad es que la poca preocupación por las externalidades negativas que genera la autopista, llama la atención y yo creo que requiere que podamos endurecer la comunicación y las acciones que tengamos contra esa empresa. Así que nada, agradecerle Concejala. Sigamos con la palabra Secretaria, entiendo que está la Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, solamente comentar que bueno mañana 10 de diciembre, se daría inicio a lo que son de manera oficial las ferias navideñas barriales y también la de la plaza de Maipú, la verdad es que estamos confiados de que este proceso se pueda llevar con la mayor tranquilidad, orden y seguridad, ya que se ha venido trabajando desde tiempo en esto digamos con la idea de poder conversar con la mayoría de las organizaciones y con esto también el poder generar una instancia ordenada de inscripción, ordenada de instalación, y por lo mismo, contando también con la instancia de seguridad que tiene el Municipio para que pueda apoyar y que nuestra comunidad pueda disfrutar también de estas ferias de forma tranquila como debiera ser ¿ya?, esperemos que esto se dé así y que todos colaboren en definitiva tanto los usuarios como la gente que también se instala efectivamente sea lo más pacífico posible y no sea un caos sino que sea un momento de donde todos nuestros vecinos y vecinas puedan efectivamente hacer esta economía circular y aprovechar estas ferias navideñas para comprar entre nosotros mismos digamos estos regalos navideños y no en los grandes retail, eso como primera cosa. Segundo, quisiera solicitar por esta vía el Plan de Acción de lo que viene de ahora en adelante,

terminando las ferias navideñas que son el retomar la conversa con los dirigentes de las ferias y de los persas ¿ya? De forma de ir ordenando digamos, todo el proceso que se viene de aquí en adelante, se entiende que ya ha habido conversas previas con varios dirigentes de ferias y obviamente han tenido buenos acercamientos desde la misma Administración Municipal desde la misma gestión Alcaldía, me consta pero, lo que yo quisiera señalar es que sea súper abierta también la información para que nadie se quede fuera, ¿ya? porque también uno conoce varios dirigentes de feria que no son los emblemáticos conocidos tradicionales, pero si son dirigentes que muchas veces no les bajan la información, así que, que pudiera habilitarse un número telefónico o un correo para que toda la gente en definitiva que tenga alguna consulta respecto a este procedimiento pueda también tenerlo, con la idea insisto, de que todos estos temas de conversaciones, de insisto, de persas y de ferias libres, puedan ser llevados adelante durante todo este primer trimestre que viene ahora en adelante, así que solamente reforzar eso y solicitar este plan de acción insisto, para seguir también colaborando desde la Comisión de Fomento Productivo y Emprendimiento, que a todo esto, vamos a citar los primeros días de enero, con la primera idea de poder hacer una evaluación de lo que fueron las ferias navideñas barriales y también el proceso que viene a continuación y también revisión de ordenanzas de todo lo que significa este otro trabajo que viene a continuación. Pero por mi parte, la verdad Alcalde, es felicitar también el trabajo de su asesor Fabián Farías, que la verdad ha sido bien minucioso, delicado, y en contacto también con cada una de las personas que ha requerido de su información y la verdad es que me ha tocado verlo desde cerca y creo que hay muy buen pie para seguir avanzando en esto y que esto efectivamente salga adelante, así que, gracias por la instancia también de ser parte de ese proceso y también de lo que viene a continuación, así que eso señor Alcalde.

Sr. Presidente: Buenísimo, muchas gracias a usted Concejala, si yo creo que vale la pena conocer el trabajo que se ha estado dando desde la mesa de ordenamiento del espacio público, tanto para el proceso de reordenamiento de nuestro centro cívico de la plaza donde ya podemos presenciar presencia institucional de Carabineros, esquinas despejadas que antes estaban totalmente atochadas, lo que se ha estado llevando a cabo con las ferias navideñas, yo creo que todos teníamos una preocupación muy grande de lo que iba a ocurrir en diciembre en particular, las disputas territoriales, el auge del comercio, y ahí se ha hecho un trabajo realmente de joyería que por supuesto que no garantiza nada, pero yo creo que disminuye enormemente las posibilidades de tener todo tipo de desorden o hechos violentos y ahí también reconocer su colaboración Concejala, yo acá a Fabián lo tengo cerca, y veo que el teléfono no para de sonar, que son gestiones, gestiones, pero también doy fe de la colaboración que usted ha tenido, de poder sentarse a la mesa de ir destrabando los problemas de a uno en un trabajo que de verdad es de hormiga y yo estoy bien contento y orgulloso del proceso que se ha llevado a cabo, con las ferias navideñas, con el centro de la comuna, espero de verdad que tengamos buenos resultados, creo que hasta el momento se nos está



mirando de afuera por cómo hemos logrado ir reordenando los espacios y los procesos en Maipú sin ningún hecho violento ni conflicto, esperemos que se mantenga así, yo creo que tenemos altas probabilidades uno nunca sabe lo que pueda ocurrir, pero en cualquier caso este trabajo tiene que mantenerse, tiene que haber un plan de acción y ahí queda usted y todos los Concejales y Concejales invitado a sumarse, yo creo que los resguardos del orden del espacio público es una tarea fundamental a la cual todos tenemos que sumarnos y nada, esperar que este trabajo con las ferias, con los persas y con el centro de la comuna se mantenga por el bien de la seguridad de todas nuestras vecinas y vecinos, así que es, de verdad agradecerle también a usted y a Fabián que usted ya lo reconoció, sé que no es un personaje público ni mucho menos pero ha hecho un trabajo de verdad bien valioso y que bueno que se pueda reconocer también en este espacio abierto Concejala, así es que, muchas gracias por eso.

Sra. Graciela Arochas: Queda harto por hacer todavía pero obviamente hay un buen camino en el sentido de que estamos varios colaborando y saliendo una transparencia en estos procesos, que yo creo que es sumamente fundamental para que se entienda que todos quienes están en este proceso pesan lo mismo, no hay nadie por sobre otro. Y yo creo que eso es lo importante empezar a transparentar obviamente hay muchas temas por mejorar pero vamos paso a paso, así que insisto, felicitaciones por el proceso también.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, Secretaria veo que estamos ya con todas las palabras desarrolladas y en el tiempo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto entonces estamos en condiciones ya de ir cerrando este Concejo, aprovecho de agradecerles a todas y todos por su participación por su colaboración permanente, también por el respaldo que mucho dieron a la acción que generamos desde alcaldía el día de hoy, como lo dijimos en el punto de prensa y perdón que me tome el espacio del Concejo para reafirmarlo, no buscamos generar ni revanchas políticas ni acciones desmedidas, lo único que buscamos, como lo dijo el Concejal Ponce, es recuperar la fe pública, es revalorizar la confianza en nuestras instituciones y perseguir justicia, porque hoy día vemos lamentablemente cómo las consecuencias de lo ocurrido en el municipio la están pagando los vecinos y vecinas de la comuna y eso no nos parece justo, vamos a poner siempre toda la información a disposición de la justicia para que este opere y podamos recobrar la confianza y la fortaleza de nuestra Municipalidad, así que de verdad también muchas gracias a gran parte del Concejo por hacerse parte de esto y que sea ya también un paso más en el camino de fortalecer nuestro Municipio y nuestra comuna así que muchas gracias a todos y todas por ese respaldo. Siendo entonces las cuatro de la tarde con cuarenta y siete minutos se cierra esta Sesión Ordinaria N°1253 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, que tengan todos buena tarde y buen cierre de semana

Concejales y Concejales.

Hora de Término: 16:47 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.253, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.262, de fecha 28 de febrero de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL